

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.218

Viernes 1 de Abril de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2107792

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN VÍA(S) Y TRAMO(S) QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 458, de fecha 23 de febrero de 2022, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se ha resuelto:

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos motorizados, conforme a lo siguiente:

Fecha		Horario		Tipo Cierre	INICIO	RECORRIDO	TERMINO
Desde	Hasta	Desde	Hasta				
21/02/22	20/03/23	07:00	16:00	Total	Calle Galvarino Rivera	Calle Aníbal Pinto	Calle Caupolicán
Considerando todos los días miércoles desde el periodo descrito.							

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota (www.gorearicayparinacota.cl).- Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.